

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: UNITE POR LA DIGNIDAD Y LA LIBERTAD

ORDEN DISTRITO

DISTRITO SANTA FE

DOMICILIO LEGAL: SAN LUIS 935 OF.4 - ROSARIO

ACTIVIDAD PRINCIPAL: PARTIDO POLITICO

FECHA DE RECONOCIMIENTO DE PERSONERÍA: 17/04/2013

CÓDIGO 188

CUIT N°: 30714111694

EJERCICIO ECONÓMICO NÚMERO: 2

INICIADO EL: 01/01/2014

ESTADOS CONTABLES AL : 31/12/2014

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

ACTIVO

		Ejercicio al 31/12/2014	Ejercicio al 31/12/2013
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>			
CRÉDITOS POR APORTES PÚBLICOS	(Nota N°:2)	44.620,26	0,00
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE		44.620,26	0,00
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>			
TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE		0,00	0,00
TOTAL DEL ACTIVO		44.620,26	0,00

		Ejercicio al	Ejercicio al
		31/12/2014	31/12/2013
<u>PASIVO</u>			
<u>PASIVO CORRIENTE</u>			
DEUDAS OPERATIVAS – CORRIENTES	(Nota N°:3)	13.848,85	0,00
TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE		13.848,85	0,00
<u>PASIVO NO CORRIENTE</u>			
TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE		0,00	0,00
TOTAL PASIVO		13.848,85	0,00
<u>PATRIMONIO NETO</u>			
Según Estado Respectivo		30.771,41	0,00
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO		30.771,41	0,00
TOTAL DEL PASIVO + PATRIMONIO NETO		44.620,26	0,00

ESTADOS DE RECURSOS Y GASTOS

		Ejercicio al 31/12/2014	Ejercicio al 31/12/2013
<u>RECURSOS</u>			
RECURSOS PÚBLICOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	(Anexo N°I)	44.620,26	0,00
TOTAL RECURSOS		44.620,26	0,00
<u>GASTOS</u>			
GASTOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	(Anexo N°II)	4.152,85	0,00
GASTOS DE CAPACITACIÓN PARA LA FUNCIÓN PÚBLICA, FORMACIÓN DE DIRIGENTES E INVESTIGACIÓN	(Anexo N°II)	9.696,00	0,00
TOTAL GASTOS		13.848,85	0,00
<u>Resultados financieros y por tenencia netos</u>		0,00	0,00
Superávit/ Déficit Ordinario del Ejercicio		30.771,41	0,00
<u>Recursos y gastos extraordinarios netos</u>		0,00	0,00
Superávit/Déficit Final del Ejercicio		30.771,41	0,00

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA:

UNITE POR LA DIGNIDAD Y LA LIBERTAD

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2014

comparativo con el ejercicio anterior

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

CONCEPTOS	SUPERÁVIT/DÉFICIT	RESERVAS	SALDO REVALUACIÓN BIENES DE USO	Ejercicio al	Ejercicio al
				31/12/2014	31/12/2013
				TOTAL	TOTAL
SALDOS AL INICIO					
Aj. de Result. Ejerc. Anteriores					
Resultado del Ejercicio según estado respectivo Superávit / Déficit del período	30.771,41			30.771,41	
Reservas (según detalle)					
Saldo de revaluación de bienes de uso					
SALDOS AL CIERRE	30.771,41	0,00	0,00	30.771,41	0,00

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 28/03/2015

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (Método Directo)

Variaciones del efectivo	Ejercicio al 31/12/2014	Ejercicio al 31/12/2013
Efectivo al inicio del ejercicio		
Total de efectivo al inicio	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>
Efectivo al cierre del ejercicio		
Total de efectivo al cierre	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>
Aumento / disminución neta del efectivo	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>
Causas Variaciones del efectivo		
Recursos		
Total	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>
Aplicaciones		
Total	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>
Aumento / disminución neta del efectivo	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: UNITE POR LA DIGNIDAD Y LA LIBERTAD

Anexo N°: I

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2014

comparativo con el ejercicio anterior

CUADRO RECURSOS

RUBRO	RECURSOS PÚBLICOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	Total Ejercicio al 31/12/2014	Total Ejercicio al 31/12/2013
Aportes Públicos para Desarrollo Institucional	44.620,26	44.620,26	0,00
Totales del período actual	44.620,26	44.620,26	0,00
Totales del período anterior	0,00		0,00

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 28/03/2015

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: UNITE POR LA DIGNIDAD Y LA LIBERTAD

Anexo N°: II

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2014

comparativo con el ejercicio anterior

CUADRO DE GASTOS

RUBRO	GASTOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	GASTOS DE CAPACITACIÓN, FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN	Total Ejercicio al 31/12/2014	Total Ejercicio al 31/12/2013
Honorarios Profesionales	630,00		630,00	0,00
Papelería e Impresiones	280,00		280,00	0,00
Movilidad y Viáticos	3.075,90		3.075,90	0,00
Otros Gastos de Desarrollo Institucional			166,95	0,00
Gastos de envío	166,95			
Honorarios de Capacitación e Investigación		7.500,00	7.500,00	0,00
Materiales para Capacitación e Investigación		2.196,00	2.196,00	0,00
Totales del período actual	4.152,85	9.696,00	13.848,85	0,00
Totales del período anterior	0,00	0,00		0,00

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 28/03/2015

NOTAS

Nota N°: 1

Notas

NOTA DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES Y PRINCIPALES CRITERIOS DE MEDICIÓN

Los presentes estados contables han sido preparados siguiendo los lineamientos establecidos por las Resoluciones Técnicas vigentes en la República Argentina emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.) y adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la provincia de Santa Fe.

El Decreto N° 664/03 del Poder Ejecutivo Nacional suspendió desde el 1 de marzo de 2003 la presentación de estados contables en moneda homogénea y definió que el último índice de inflación aplicable sea el correspondiente al mes de febrero de 2003. Desde el punto de vista de las normas contables profesionales la presentación de estados contables en moneda homogénea siguió vigente hasta el 30 de septiembre de 2003, fecha a partir de la cual el C.P.C.E. de la provincia de Santa Fe, estableció la discontinuación de la reexpresión de estados contables. Basado en la significativa disminución de la inflación, el Partido decidió discontinuar la reexpresión de la información contable.

Con fines comparativos, los presentes estados contables incluyen cifras correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013.

Los principales criterios de medición contable aplicados, son los siguientes:

a) Rubros monetarios

Créditos por servicios y deudas en moneda nacional se han mantenido a sus valores nominales.

b) Patrimonio neto

La cuenta Superávit reservados se encuentra expresada a su valor nominal.

d) Resultados del ejercicio

Las cuentas de resultados están expresadas en sus valores nominales.

No se han segregado los componentes financieros implícitos en los recursos y en los gastos y compras por no ser significativos.

f) Uso de estimaciones

La preparación de los estados contables de acuerdo con criterios contables vigentes requiere que las Autoridades del Partido efectúen estimaciones que inciden en la determinación de los importes de los activos y pasivos y la revelación de contingencias a la fecha de presentación de los estados contables. Las resoluciones finales e importes reales pueden diferir de las estimaciones efectuadas para la preparación de los presentes estados contables.

Nota: 2 - CRÉDITOS POR APORTES PÚBLICOS		Ejercicio al 31/12/2014	Ejercicio al 31/12/2013
1.3.01.01	Aportes Públicos para Desarrollo Institucional a Cobrar	44.620,26	0,00
	Fondo partidario permanente	44.620,26	
TOTAL		44.620,26	0,00

Nota: 3 - DEUDAS OPERATIVAS – CORRIENTES		Ejercicio al 31/12/2014	Ejercicio al 31/12/2013
2.1.01.01	Proveedores	13.848,85	0,00
	Jose Bonacci	13.848,85	
TOTAL		13.848,85	0,00

INFORME DEL AUDITOR

En mi carácter de Contador Público independiente informo sobre la auditoría que he realizado de los estados contables del Partido UNITE POR LA LIBERTAD Y LA DIGNIDAD detallados en el apartado 1 siguiente. Los estados citados constituyen una información preparada y emitida por la Dirección del Partido en ejercicio de sus funciones exclusivas. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados contables basado en mi examen de auditoría con el alcance que menciono en el párrafo 2.

1-ESTADOS CONTABLES

1.1.Estados de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2014 y 2013, cuyas cifras resumidas son:

Cifras al 31/12/2014

ACTIVO	44.620,26
PASIVO	13.848,85
PATRIMONIO NETO	30.771,41

Cifras al 31/12/2013

ACTIVO	0,00
PASIVO	0,00
PATRIMONIO NETO	0,00

1.2.Estados de recursos y gastos por los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, que arrojaron un superávit de \$ 30.771,41 y de \$ 0,00, respectivamente.

1.3.Estados de evolución del patrimonio neto por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2014 y 2013.

1.4.Estados de flujo de efectivo al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

1.5.Notas 1 a 4 y anexos I a II.

2- ALCANCE DE LA AUDITORIA

Mi examen se practicó de acuerdo con normas de auditoría vigentes. Estas normas requieren que el auditor planifique y desarrolle la auditoría para formarse una opinión acerca de la razonabilidad de la información significativa que contengan los estados contables considerados en su conjunto, preparados de acuerdo con las normas contables profesionales. Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables y

no tiene por objeto detectar delitos o irregularidades intencionales. Una auditoría incluye, asimismo, evaluar las normas contables utilizadas y como parte de ellas, la razonabilidad de las estimaciones de significación hechas por la Dirección del Partido.

3- DICTAMEN

En mi opinión, los Estados Contables mencionados en el apartado 1 presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial del Partido UNITE POR LA LIBERTAD Y LA DIGNIDAD al 31 de diciembre de 2014, el resultado de sus operaciones, la evolución de su patrimonio neto y los flujos de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, de acuerdo con normas contables profesionales.

Los estados contables del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013, fueron auditados por otro profesional, quien ha emitido su informe sin salvedades con fecha 6 de marzo de 2015.

4-INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES

A los efectos de dar cumplimiento a disposiciones vigentes informo:

4.1.Las cifras de los estados citados en 1 concuerdan con los registros contables del Partido los que, en sus aspectos formales, han sido llevados de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

4.2.Según surge de los registros contables del Partido, no existía deuda devengada al 31 de diciembre de 2014 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales.

4.3.Según surge de los registros contables del Partido, no existía deuda devengada al 31 de diciembre de 2014 a favor de la Administración Provincial de Impuestos de la Provincia de Santa Fe en concepto de impuesto sobre los ingresos brutos.

4.4 He aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo previstos en las normas profesionales vigentes.

Rosario, 28 de marzo de 2015.

“ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN PARA LA FUNCIÓN PÚBLICA, FORMACIÓN DE DIRIGENTES E INVESTIGACIÓN”

(art. 12 de la ley 26.215)

Anexo de la Acordada CNE N°47/12

PARTIDO: UNITE POR LA DIGNIDAD Y LA LIBERTAD

Ejercicio iniciado el 01/01/2014 y finalizado el 31/12/2014

I. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

a) Descripción sucinta de las actividades desarrolladas durante el período

Capacitación para la función pública, formación de dirigentes e investigación

b) Fechas y lugares en las que se llevaron a cabo cada una de las actividades.

Fecha	Lugar	Actividad
15/12/2014	Biegma 1447 - Rosario	Curso capacitación

c) Cursos, seminarios, jornadas u otro tipo de actividades académicas: deberá indicarse los nombres de los directores, docentes, coordinadores, etc.

Nombre y Apellido	Categoría	Actividad
Fabricio, Navone	Disertante	Disertante

Información breve del temario desarrollado y sus objetivos, por cada una de las actividades

Actividad:	Curso de capacitación
Temario desarrollado:	Comunicación política y nuevas formas de acción política

Objetivos:	La propaganda política Cambios y claves para entender su evolución De la ideología al pragmatismo, estrategias y tácticas Guerras Mundiales y propaganda política Década del 60, la irrupción de la publicidad política Los 80 y la TV Impacto del marketing en la política Política 2.0 la era de Internet
------------	--

d) Otro tipo de actividades –p.ej. trabajos de investigación, formación de centros de capacitación, etc.-: deberá consignarse, en forma sumaria, una descripción de ellas, sus objetivos y los resultados obtenidos.

Actividad:
Descripción:
Objetivos:
Resultados Obtenidos:

II. PARTICIPANTES

e) Nómina de personas que participaron de las actividades de capacitación, formación y/o investigación. Presentar un listado por cada actividad.

Actividad:	Nombre	Apellido	DNI	Fecha Nacimiento
Participante	Omar Sergio	Asan	24100704	06/03/1986
Participante	German Ariel	Danna	24151212	22/10/1987
Participante	Carlos Alberto	Leguizamon	24152422	12/07/1988
Participante	Domingo Eduardo	Basualdo	24188125	16/05/1990
Participante	Hector Fabian	Ostertag	24238764	04/12/1990
Participante	Abelino Eusebio	Echeverria	25099535	28/05/1991
Participante	Roberto Cristian	Cassiraga	25125949	30/04/1990
Participante	Jose Antonio	Calderon	25280104	02/06/1989
Participante	Cristian Eduardo	Quintero	26005272	16/11/1991
Participante	Ramon Antonio	Vallejos	27306256	12/10/1992
Participante	Jorge Antonio	Bonacci	27680041	22/08/1995
Participante	Mariela Gisel	Ferreyra	33682821	04/11/1986
Participante	Maria del Valle	Azagra	33682687	30/04/1986
Participante	Georgina Mariana	Chaile		01/04/2015
Participante	Carolina	Montenegro	34541803	19/08/1988
Participante	Nadia Soledad	Gauna	33720494	23/05/1986
Participante	Rocío Belen	Franco	32962636	14/04/1985
Participante	Florencia Belen	Garrido	34628734	11/12/1988
Participante	Martina	Lázaro	34732790	20/05/1988
Participante	Vanesa Beatriz	Herrera	34238861	13/04/1988
Participante	Julieta Andrea	Kaiser	33005158	22/11/1985
Participante	Claudia Alejandra	Almua	35071283	15/10/1983
Participante	Marlin Sheila	Vazquez	34889593	09/06/1988
Participante	Nanci Belen	Toledo	33619924	07/12/1987
Participante	Mariana Andrea	Petersen	35449065	14/08/1989
Participante	Maria Celeste	Rossi	35022162	16/10/1989
Participante	Valeria Belen	Avila	34651827	27/03/1988
Participante	Jesica	Pereyra	35641226	02/11/1989
Participante	Pablo Emanuel	Bogado	34450363	16/08/1989
Participante	Matin Osvaldo	Castillo	35221972	17/06/1989

Participante	Daiana Gisela	Mercado	33805801	04/04/1986
Participante	Maria Elisabeth	Martinez	38814282	12/07/1992

III. FONDOS DESTINADOS

f) Total de fondos destinados a cada una de las actividades realizadas, especificando las actividades para menores de 30 años.

Actividad	Total de Fondos destinados	Para menores de 30 años: SI o NO
Curso Capacitación	9.696,00	SI

Detalle de gastos por rubro por actividad –presentar un listado por cada actividad y adjuntar el mayor de cada cuenta contable- :

Actividad	Rubro o Concepto del Gasto	Importe
Capacitación	Honorarios Profesionales	7.500,00
Capacitación	Libros y papelería	2.196,00
	Total de gastos de la Actividad	9.696,00

IV. FONDOS PÚBLICOS PERCIBIDOS

g) Detalle de fondos públicos recibidos comprendidos en la obligación.

g.1) y g.3) Monto total de fondos públicos efectivamente percibidos por el partido durante el ejercicio anual correspondiente al aporte para desenvolvimiento institucional; incluyendo también aquellos asignados en años anteriores pero percibidos durante el período que se rinde. Con indicación de fecha y monto en los que se recibieron cada uno de los depósitos.

Aporte para desenvolvimiento institucional		
Período de asignación	Fecha de percepción	Importe percibido
Total percibido en el ejercicio (1)		

g.2) Monto mínimo obligatorio a destinar a actividades de capacitación (20% del monto total (1)) y el porcentaje (30%) destinado a menores de 30 años.

Porcentajes del art. 12 de la ley 26.215	Importe
20% del total cobrado en el período (2)	8.924,05
30% destinado a menores de 30 años	2.677,21

g.4) En caso de tener el partido remanente de fondos públicos para campaña que debe ser destinado a capacitación -art. 40 primer párrafo de la ley 26.215- deberá indicarse el monto de dicho remanente y la elección a la que corresponde.

Remanente de aporte público de campaña		
Categoría de la elección	Fecha de la elección	Importe
Total de remanente de la campaña (3)		

g.5) En caso de haber recibido el partido aportes extraordinarios de la Dirección Nacional Electoral –DINE– destinados a capacitación, deberá indicarse el número de resolución de la DINE que la asignó, la fecha de percepción y el monto correspondiente.

Aportes Extraordinarios		
Número de Resolución	Fecha de percepción	Importe percibido

Total de aportes extraordinarios (4)		

V. TOTAL DE FONDOS QUE DEBIERON DESTINARSE A CAPACITACIÓN EN EL EJERCICIO

Montos a destinar a capacitación	Importe
20% del total cobrado en el período (2)	8.924,05
Total de remanente de campaña (3)	
Total de aportes extraordinarios (4)	
TOTAL (2) + (3) + (4)	8.924,05

VI. NOTAS COMPLEMENTARIAS AL ANEXO DE LA ACORDADA N° 47/2012

--

VII. FIRMANTES

.....
 Presidente

.....
 Tesorero

Aclaración:

Aclaración:

VIII. FORMA DE PRESENTACIÓN Y DOCUMENTACIÓN A ACOMPAÑAR

1. El anexo de "Actividades de capacitación para la función pública, formación de dirigentes e investigación" deberá ser acompañado juntamente con los estados contables, suscripto por el presidente y tesorero partidarios, en soporte papel y en CD-ROM o pen-drive, formando el archivo electrónico un único documento con los estados contables, a fin de posibilitar su publicación conjunta en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación.

2. Todos los datos volcados en el anexo deberán ser respaldados acompañando los elementos probatorios específicos que demuestren la efectiva realización de las actividades que se declaran, tales como, por ejemplo: publicidad que se hubiese dado o invitación a los afiliados a participar de dichas actividades, listados de inscriptos, planillas de asistencia, programas, material de estudio utilizado, certificados otorgados, trabajos o ponencias presentadas, conclusiones, etc.

3. El detalle de los gastos realizados para cada actividad -conforme lo requerido en el apartado III del presente- deberá, en todos los casos, acreditarse acompañando los comprobantes fiscales respectivos y sus recibos o constancias de pago, ordenados por cuenta contable. Asimismo, se deberá acompañar el mayor de cada cuenta contable.

IX. VIGENCIA DE LA OBLIGACIÓN

La obligación de presentación de este Anexo rige para los ejercicios cerrados a partir del dictado de la Acordada N° 47/2012, lo que ocurrió el 24 de mayo de 2012.